

## **REGLAMENTO CROSS POPULAR “RIBERA DEL ERIA”**

### **1º.- ORGANIZACIÓN**

El evento deportivo **CROSS POPULAR “RIBERA DEL ERIA”** es una cross popular que tendrá lugar sábado 28 de agosto de 2021 en la localidad de **Morales de Rey (Zamora)**.

### **2º.- EL EVENTO DEPORTIVO.**

**CROSS POPULAR “RIBERA DEL ERIA”** es una competición deportiva, que presenta las siguientes distancias de carrera y ruta de senderismo:

- **TRES pruebas :**

1ª. – **Distancia larga: 7 km** (aprox.)

2ª. – **Distancia corta: 3 km** (aprox.)

3ª.- **Ruta de senderismo: 7 km** (aprox.)

### **3º.- INSCRIPCIONES**

La participación en **CROSS POPULAR “RIBERA DEL ERIA”** implica la aceptación de las normas y la adecuada preparación del corredor para la prueba. En este sentido, el participante exime a la Organización de los posibles problemas de salud que puedan derivarse de su participación en la **CROSS POPULAR “RIBERA DEL ERIA”**.

Los corredores inscritos para correr la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, y por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

Los corredores participantes en **CROSS POPULAR “RIBERA DEL ERIA”** a la hora de realizar la inscripción, deberán aceptar en la plataforma los documentos ANEXO I – “DESCARGO DE RESPONSABILIDAD”, ANEXO II – “CLÁUSULA DE INSCRIPCION COVID19” y ANEXO III “DECLARACIÓN DE SALUD”.

El periodo de inscripciones comenzará el 5 de agosto a las 10:00 horas, en la plataforma habilitada en la web [www.mountime.es](http://www.mountime.es), y finalizará el jueves 26 de agosto a las 22:00 horas, o hasta que se agoten los dorsales ofertados. No será posible realizar inscripciones fuera de plazo.

#### **TARIFAS DE INSCRIPCIÓN y DORSALES DISPONIBLES.**

**Distancia 7 km: 7 €**

**Distancia 3 km: 5 €**

**Senderistas 7 km: 7 €**

#### **DORSALES DISPONIBLES**

**Distancia 7 km: 150**

**Distancia 3 km: 100**

**Senderistas 7 km: 30**

La inscripción a las cinco modalidades incluye:

- Inscripción a la competición.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Seguro de accidentes.
- Asistencia durante la carrera de dispositivo sanitario.
- Avituallamientos líquido y sólido.
- Sistema de cronometraje mediante chip.
- Camiseta conmemorativa del evento y bolsa del corredor con productos de la marca ALIMENTO DE ZAMORA.

#### **4º.- DEVOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN**

En caso de suspensión de la prueba se devolverá el 100% de la inscripción a las personas inscritas.

En el caso de no participación en la prueba, no le serán entregados al corredor inscrito, las prendas y objetos de la bolsa del corredor, a no ser que esté presente el mismo para recogerlos.

#### **5º.- LUGAR HABILITADO PARA CARAVANAS**

La localidad de Morales de Rey dispone de un estacionamiento habilitado para caravanas.

## **6º.- CATEGORÍAS**

Las categorías para **CROSS POPULAR “RIBERA DEL ERIA”** serán las siguientes:

### **Distancia 7 km**

- ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA (A partir de 18 años)
- SENIOR MASCULINA Y FEMENINA (De 18 a 39 años)
- VETERANOS A MASCULINA Y FEMENINA (De 40 a 50 años)
- VETERANOS B MASCULINA Y FEMENINA (De 51 años en adelante)
- CLUBES/EQUIPOS. Mínimo 3 componentes por equipo.

### **Distancia 3 km**

- ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA (A partir de 13 años)
- CADETE MASCULINA Y FEMENINA ( De 13 a 15 años)
- JUNIOR MASCULINA Y FEMENINA (De 15 años a 18 años)
- SENIOR MASCULINA Y FEMENINA (De 19 a 39 años)
- VETERANOS A MASCULINA Y FEMENINA (De 40 a 50 años)
- VETERANOS B MASCULINA Y FEMENINA (De 51 años en adelante)
- CLUBES/EQUIPOS. Mínimo 3 componentes por equipo.

Para asignar la categoría se tendrá en cuenta la edad que tenga el corredor a 31 de diciembre del año de la carrera

## **7º.- TROFEOS (NO ACUMULATIVOS)**

Se otorgarán trofeos y premios para los tres primeros/as clasificados de la general y para los tres primeros/as de cada categoría. Los trofeos y premios no son acumulativos.

El Club o equipo ganador será el que sumados los puestos de los tres primeros componentes clasificados, de cómo resultado el número menor, con trofeo para el primer clasificado.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos, se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos.

Los premios se entregarán una vez finalizada la carrera de 7 km.

## **8º.- HORARIOS DE RECOGIDA DE DORSALES**

Los dorsales se podrán retirar el sábado 28 de agosto en Paseo de Morales de Rey entre las 17:00 y las 19:00 horas.

Cada dorsal será personal e intransferible, y solo podrá ser retirado por el corredor personalmente, presentando el DNI. El participante estará obligado a llevar el dorsal, siempre en la parte frontal del cuerpo, de forma totalmente visible.

Los números de dorsales serán asignados por la organización aleatoriamente, a excepción de los que la organización determine.

## **9º.- DERECHOS DE IMAGEN**

La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la realización de fotografías y filmación de su participación en el **CROSS POPULAR "RIBERA DEL ERIA"** , y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna, la organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de **CROSS POPULAR "RIBERA DEL ERIA"** , así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización-

En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

## **10.- PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que se aporten pasarán a formar parte de un fichero automatizado., destinado a la publicación de los resultados por los medios habituales (publicación en pág. web, prensa escrita, radio y televisión). La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este Reglamento.